// No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

Sesión 62ª

Día 27 de Agosto de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena

Dr. Lacasa
ausente con aviso

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9860 D Reincorporar al Magisterio, como maestra de tercera categoría, á la Sra. Corina Galindez de de la Serna, encargándose á la I. Técnica le dé ubicación á la mayor brevedad.—

Exp. 9488	R	Pasar este expte. á Tesorería, para que previa intervención de Contaduría, proceda á devolver al Sr. José A. Rotondaro, la suma de $ 138.- m/n., importe de los sellos correspondientes á la Ley 4855, que se adjuntan á este expte., los que fueron agregados por error en la sucesión de Dr. Enrique Chappuis.-
" 8678	A	Pasar este expte. á Tesorería, para que previa intervención de Contaduría, proceda á devolver al Sr. Timoteo F. Avalos, la suma de $ 65,20 m/n., importe de los sellos correspondientes á la Ley 4855, que se adjuntan á este expte., los que fueron agregados por error en la sucesión de Dr. Antonio Marchetti.-
- - - -		Nombrar los siguientes directores para las escuelas nacionales de las provincias que se indican, con sueldo de segunda categoría:
Exp. 10370	I	Sta. Sara Carballo, esc. de Lanus Oeste, Bs. Aires.
" 10368	I	Sr. Armengol Allende, " nº 7 de Corrientes, con antigüedad al 4 del actual, cargo de registrar su título y en reemplazo del Sr. Alejandro Cuevas, que pasó á otro puesto.-
" 10369	I	Sr. Nicanor Peralta, esc. nº 38 de la Pcia. de Buenos Aires, con antigüedad al 4 del actual, cargo de registrar su título y en reemplazo de Dr. Juan Diaz Gi-

menez, cuya renuncia se acepta.-

Exp. 7407 I Sra. Adelina Roque de Tabares, esc. nº 23 de Córdoba, con antigüedad al 2 del corriente, cargo de registrar su título y en reemplazo del Sr. Juan E. Pietrabissi cuyo nombramiento se deja sin efecto.-

" 10819 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Jujuy, Dr. José S. Salinas, por la suma invertida de $ 410,99 m/nal., en atención de las escuelas nacionales de aquella provincia, durante el mes de Julio p. pdo., y que arroja un saldo de $ 994,42 m/n., que pasa á cuenta nueva.-

" 10988 I Trasladar la escuela nacional nº 41 de Tucumán del paraje denominado La María Luisa, Dpto. Monteagudo, á la población de Niogasta de la misma provincia.-

" 6852 V Pasar á Contaduría este expte., para que liquide á favor del Sr. José Volpi, el (15%) quince por ciento acordado por resolución del 6 de Julio de 1909, por la denuncia de bienes vacantes á que se refiere este expte., y á la Oficina Judicial el (10%) diez por ciento del importe líquido ingresado al Tesoro Común de las Escuelas.-

" 9503 C 1º Incorporar al programa, aprobado +

× // por resolución del 29 de Julio p. pdo, para los cursos de primeros auxilios y puericultura, los siguientes temas de profilaxis é higiene, sobre los cuales versarán especialmente las conferencias que desarrollen los miembros del Cuerpo Médico Escolar para el personal de las escuelas diurnas, en la Capital:

Audición - higiene del oído y garganta. Visión - Higiene de la vista. Enfermedades infecciosas más comunes - profilaxis y desinfección. Vestidos, etc. - Puericultura - Bebidas alcohólicas y bebidas en general - Primeros Auxilios. Alimentos - El día escolar - Inspección individual del alumno al alcance del maestro. Baños en general. Que se debe entender por niño débil. Habitaciones en general. Escuela.

2º Este curso especial se dictará quincenalmente, en los locales que á continuación se expresa; y á su solo objeto el personal docente queda distribuido por turnos, en la siguiente forma:

Distritos 1º y 2º. Esc. Pte. Roca, Libertad 581
" 3º y 6º " Lafinur, E. Ríos 1383
" 4º y 5º " Irigoyen, M. de Oca 439
" 7º y 9º " Mitre, Pueyrredón y Cuyo
" 8º y 11º " id id id
" 10º y 13º " nº 1 del C.E. 10º, Güemes 4321.

×

Distritos 12º y 14º, esc. nº 1 del C.E. 12º Yerbal 2368
3º Las conferencias se celebrarán de mañana para los maestros que concurren á las escuelas en el turno de la tarde y en ésta para los que pertenecen al de la mañana; fijándose como hora terminal de las primeras las 10 a.m. é inicial de las segundas las 2 y 30 p.m.
4º La asistencia á estos cursos será obligatoria para el personal docente y estará sujeta á las disposiciones reglamentarias pertinentes.-

Exp. 3597 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra interina para la escuela nº 6 de Toay (Pampa) recaído á favor de la Sta. María Magdalena Jofré, por haber hecho abandono de su puesto; debiendo la Contaduría liquidarle, los haberes que le corresponda.-
2º Nombrar maestra de tercera categoría interina en reemplazo de la Sta Jofré, á la Sta. María Luisa García.-
3º Acordar á la Sta. García los siguientes pasajes: uno desde San Luis á Catriló (F. C. P.), otro desde Catriló á Toay (F. C. O.) y la suma de $ 30.- m/n en calidad de viático.

— — — Nombrar Subpreceptor de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 5 de Ingenieros

(Tucumán) á Dr. Enrique Alvarez.-

Exp. 7178	11º	Ascender á maestra de segunda categoría á la actual de tercera de la escuela nº 2 del C. E. 11º., Sta. Hermenegilda Gutierrez.-
" 10320	E	Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Directora de la escuela para niños débiles del Parque Lezama, relativa á la inversión dada á la suma de $ 80.- m/nal., que recibió por planillas de maestros de la Capital para gastos eventuales durante el mes de Junio último.-
—	—	Nombrar los siguientes auxiliares para las escuelas nacionales de las provincias que se indican:
Exp. 10594	T	Sta. Amelia F. Herrera, esc. nº 26 de la Pcia. de Bs. Aires
" 10863	T	" Mercedes Avendaño, " " 50 " " " Sgo. del Estero
" 9383	T	" Celia Castellanos, " Clorinda Ibarra } " " 10 " " " Bs. Aires.
" 10114	T	" María Delia Taboada, " " 39 " " " Tucumán
" 10595	T	Sra. Ana Declorcq de Pino, " " 48 " " " E. Ríos
" 4740	T	Sta. Ercilia Ríos Mansilla, esc. nº 30 de Córdoba, con antigüedad al 12 del corriente y en reemplazo de la Sta. María Luisa Lucero, cuyo nombramiento se deja sin efecto, por no haberse presentado á ocupar su puesto.-
" 11056	T	Sta. Genoveva Zelarayán, esc. nº 19 de Tucumán, con antigüedad al 19 del corriente y en reemplazo de la Sta. Ana Agote Gardel cuya renuncia se acepta.-

Exp. 10775	I	Sta. María Estela Lespinassé, esc. nº 3 de Córdoba, en reemplazo de la Sra. Argenia Funez de Basualdo, cuya renuncia se acepta.
" 2222	I	Sta. María Salomé Oviedo Mora, esc. nº 32 de San Luis, con antigüedad al 27 de Julio p. pdo., y en reemplazo de la Sta. María A. Funes Sosa, cuyo nombramiento se deja sin efecto. por haber hecho abandono del puesto.–
— — —		Nombrar los siguientes Encargados Escolares para las escuelas que se indican:
Exp. 10869	I	Sr. Evaristo Lopez, escuela nº 40 de Corrientes
" 11051	I	Sres. Ventura Poblete, Juan Poblete y Ramón Barud, para las escuelas nºs 51, 52 y 53 de San Juan, respectivamente.–
" 11047	I	Sr. Isidro Balaguer, esc. nº 3 de San Juan, en reemplazo del Sr. Saturnino Cisterna, cuyo nombramiento se deja sin efecto.–
" 2680	F.	1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de segunda categoría de la escuela Superior de Niñas nº 2 de Formosa, Sta. Carmen B. Oliva y nombrar en su reemplazo á la M. N. Sra. Laurentina S. de Sevilla, con cargo de registrar su título, y en carácter de segunda categoría á condición de que posea el título de referencia. 2º Acordar á la Sra. de Sevilla, un pasaje de Corrientes á Formosa y

/la suma de $ 20.- m/n en calidad de viático.-

Exp. 10867 I Nombrar maestras de la escuela nº 28 de Santiago del Estero, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 16 del corriente y cargo de registrar sus títulos, á las Stas. Amalia Vildoza y Carmen Orieta.-

" 10766 I Nombrar Directora de la escuela nº 127 de San Luis, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 13 del actual, á la Sta. Justa Muñoz, quien deberá registrar su título.-

" 8417 I Hacer constar que el Director nombrado para la escuela de La Penca (Santa Fé) por resolución de Julio 12 p. pdo., es Dn. Victor J. Nieto y no Victor Lucero, como dice la recordada resolución.

" 9381 I Hacer constar que la Auxiliar nombrada para la escuela nº 25 de Córdoba, por resolución de julio 20 último, es Da. Claudia Alonso de Casas y no Claudia D. Casas como dice la recordada resolución.-

" 9041 I Dejar sin efecto la resolución de julio 27 p. pdo., sobre nombramiento de Director y Encargado Escolar para la escuela de Abanico (San Juan).-

" 11279 I Trasladar con igual sueldo y categoría, á la escuela nº 21 de Jujuy, al actual maestro de la

		n° 6 de la misma provincia, Sr. Dionisio Olivera.-
Exp. 10593	I	Trasladar á la escuela n° 28 de Corrientes, en el mismo carácter, á la auxiliar de la n° 27 de la citada provincia, Sra. Rafaela Añasco de Gauna.-
" 11057	I	Permutar en sus respectivos puestos á las auxiliares de las escuelas n.os 15 y 17 de Mendoza, Sra. Juana P. V. de Ríos y Sta. Amanda Luquez.-
" 9092	I	Hacer constar que la Directora nombrada para la escuela n° 34 de Jujuy, por resolución de Julio 26 último, es Da. Alicia Ibarra y nó Da. Alcira Ibarra, como dice la recordada resolución.-
" 10496	I	Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas en la Pcia. de Salta, Don Baldomero Quijano, por la suma invertida de $182,66 m/n en atención de las escuelas nacionales de su jurisdicción durante el mes de Julio p. pdo., y que arroja un saldo de $51,20 m/n. que pasa á cuenta nueva.-
" 10862	I	Designar con el nombre de Calle de los Aguilera, á la escuela nacional n° 16 de San Juan, en vez de Alamito, que no le corresponde.-

— + — 1° Crear en las provincias que á continuación se expresa, las siguientes escuelas nacionales, debiendo la I. G. de Provincias proyectar las medidas para el más pronto funcionamiento de las escuelas que se crean:

San Juan (una escuela)

Exp. 10881 I en Angualasto, Dpto. Iglesia.-

Sgo. del Estero (dos escuelas)

" 10877 I Amiman, Dpto. Ojo de Agua y Piruitas del Norte, Dpto. Quebrachos.

Santa Fé (una escuela)

" 10302 I Estación Espín, Dpto. Vera.-

Bs. Aires (una escuela)

" 10161 I Villa Dominico, Partido de Avellaneda.-

San Luis (una escuela)

" 10367 I Puente de los Chosmes.-

San Juan (una escuela)

" 9984 I Usno, Dpto. Valle Fértil.-

Sgo. del Estero (dos escuelas)

" 9870 I San José, Dpto. Pintos.
Santa Ana, " Salavina.-

San Juan (una escuela)

" 10057 I Zamberías, Dpto. Jachal.-

Córdoba (una escuela)

" 11198 I Isla Verde (F. C. C. A.) Dpto. Marcos Juarez.-

Sgo. del Estero (tres escuelas)

" 11197 I Pozo Verde, Dpto. Silípica II
La Calera, " Guasayán
Est. Lavalle, " id. y llevarán

× los números 100, 101 y 102, respecti-

/vamente.- +

San Juan (una escuela)

Exp. 11196 I Villa Mogna, Dpto. Jachal.-

Buenos Aires (una escuela)

" 10880 I Los Hornos, Pdo. Bahía Blanca.

Salta (una escuela)

" 10058 I Corralito, Dpto. San Carlos.-

Sgo. del Estero (una escuela)

" 10859 I San Benito, Dpto. Guasayán.- +

" 4992 2º 1º Ordenar á Contaduría liquide, á favor del Director de la escuela nº 2 del C.E. 2º, Sr. Armando S. Picarel, la suma de $168,46 m/n que se le acuerda como reintegro de lo gastado por el mismo, en el exceso de material adquirido para el taller de trabajo manual; aceptándose sus explicaciones respecto al proceder observado en esta emergencia, pero haciéndole presente que en lo sucesivo debe atenerse estrictamente á la partida que tiene asignada mensualmente, por el indicado concepto.

2º Recomendar á Contaduría tome nota y tenga muy presente en todos los casos, las acertadas observaciones de la C. de Hacienda, respecto al criterio que debe primar en sus dictámenes y procedimientos.—

Exp. 10573 — 11º — Nombrar Vice Director de la escuela nº 8 del C. E. 11º en reemplazo del Sr. Alejandro Portela, cuya renuncia se acepta, al actual maestro de primera categoría de la misma escuela, P. N. Dr. Evaristo Machuca.-

" 11097 — 12º — Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 1 del C. E. 12º, Sr. Juan E. Benavente y nombrar en su reemplazo maestro de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. Jesús R. Vaca.-

" 9573 — T — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Pcia. de Santa Fé, que á continuación se indican:

Esc. nº 47.- E. Escolar, al Sr. Sixto Alegre.-
Director, con antigüedad al 7 de Julio p. pdo., al Sr. Antenor Garcilazo.-
Auxiliar, con antigüedad al 5 de Julio p. pdo., al Sr. Ricardo Lebedinsky.-
Esc. de Cartagal.- E. Escolar, al Sr. Eduardo Lopez.-
Director, con antigüedad al 21 de Julio último al Sr. Teodoro Schmuck.
Auxiliar, con antigüedad al 5 del mismo mes, al Sr. Jorge Schmuck.-
Esc. nº 48.- E. Escolar, al Sr. Luis Luferi.
Directora, con antigüedad al 10 de Julio p. pdo., á la Sra. María de Saldaña.-
Auxiliar con la misma antigüedad que

la Directora, á la Sta. María Manganelli.-
Esc. nº 49.- E. Escolar, al Sr. Inocencio Jara.
Directora, con antigüedad al 5 de Julio último, á la Sta. María Oviedo.
Esc. Zulema.- E. E. al Sr. Pedro Allende.-
Esc. Kilómetro 285.- E. E. al Sr. Juan Arronga.
Director, con antigüedad al 15 de Julio p. pdo., al Sr. Reyes Anadón.
Esc. Puerto Reconquista.- E. E. á Dr. José Cuarenta.
Director, con antigüedad al 12 de Julio p. pdo., al Sr. Enrique Ramirez.-
Esc. Dos Planteles.- E. E. al Sr. Eduardo Lechini.
Director, con antigüedad al 12 de Julio p. pdo., al Sr. Manuel Peralta.
Los Directores nombrados por esta resolución gozarán sueldo de segunda categoría, y deberán además registrar sus títulos en la Estadística de este Consejo.-

Exp. 10117 I 1º Trasladar á la Dirección de la escuela nº 31 de E. Ríos, con igual sueldo y categoría, al Sr. Pedro C. Gomez actual Director de la nº 24 de la misma provincia.-
2º Trasladar á la escuela nº 31 de E. Ríos, á la actual auxiliar, de la nº 24 Sra Edelmira M. de Gomez en reemplazo del Sr. Vicente Raimundo que renunció.-
3º Nombrar Directora de la escu-

la nº 24 de E. Ríos, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 1º del corriente y cargo de registrar su título, á la Sra. Estanislada M. Colonge de Goitea.-

Exp. 3803 7 1º Aceptar la renuncia de la Sta. Carmen Sanchez, directora de la escuela nº 97 de Catamarca, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 20 de Julio último y cargo de registrar su título, á la Sta. Cornasa Breppe.-

2º Aceptar la renuncia de la Directora de la escuela nº 99 de Catamarca, Sta. Amalia Vildoza y nombrar en su reemplazo con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 20 de Julio p.pdo.- y cargo de registrar su título, al Sr. Ramón Nievas.

3º Aceptar la renuncia del Sr. Francisco Villacorta, director de la escuela nº 95 de Catamarca y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 20 de Julio p.pdo, y cargo de registrar su título, á la Sta. Martina Sabtucho.

4º Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta. Maximiliana M. Luna, maestra de la escuela nº 22 de Catamarca por haber hecho abandono de su puesto y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera

categoría y cargo de registrar su título, al Sr. Gregorio Rivas.–

Exp. 10397 I 1º Nombrar Directora de la escuela nº 41 Carpinterías (San Juan), con sueldo de tercera categoría antigüedad al 20 de Junio p. pdo. y cargo de registrar su título á la Sra. Obdulia R. de Cabrera.
2º Ascender á Director, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 5 de Agosto corriente, de la escuela nº 56 de San Juan al Sr. Javel Arévalo, actual maestro de la nº 5.–
3º Nombrar Auxiliar de la escuela nº 5 de San Juan, con antigüedad al 5 del corriente, á la Sta. María Perena, en reemplazo del Sr. Javel Arévalo, que pasa á otro puesto.

" 1392 D Rectificar la resolución de 22 de Abril del corriente año, recaída en este expte., en el sentido de que la Sta. Herminia Traverso, á quien se acepta la renuncia como Directora de la escuela nº 7 del C.E. 14º., continúa en su carácter de directora en disponibilidad, debiendo I. Técnica proponer otra escuela donde pueda prestar servicios sin que su salud se

Presienta.–

Exp. 10 366 | T | Nombrar Encargado Escolar titular de Castex (Pampa), al Sr. Manuel Lundbland, en reemplazo del Sr. Eduardo Marchena que se ausentó definitivamente de dicha localidad.–

" 9076 | S | 1º Desestimar la licitación pública realizada para la construcción de un edificio escolar en Estación Frías (Sgo. del Estero).–
2º Llamar á nueva licitación pública en Sgo. del Estero y en esta Capital simultaneamente, por el término de veinte días que empezarán á contarse desde la publicación de los avisos respectivos, para la construcción de un edificio escolar en Estación Frías (Santiago del Estero).
3º La Dcción. de Arquitectura remitirá al Inspector Seccional en aquella provincia los antecedentes é instrucciones del caso.–

" 3754 | E | 1º Llamar á licitación pública, por el término de treinta días, que empezarán á contarse desde la publicación de los avisos respectivos para la construcción de un edificio escolar en Santo Domingo, Pdo. de Maipú (Buenos Aires).–
2º La licitación de que se trata

/ será simultanea en el pueblo indicado y en esta Capital.
3º La Dcción. de Arquitectura remitirá al Inspector Seccional de Buenos Aires, las instrucciones y antecedentes que correspondan, para el mejor desempeño de su cometido.-

Exp. 10876 — 7 — 1º Crear en la Provincia de San Luis cuarenta y ocho escuelas nacionales que se ubicarán en los parajes que se indican +

Localidad	Departamento
El Chorrillo	de la Capital
El Jarillal	"
El Cazador	"
Potrero de los Funes	"
Paso de las Carretas	Pringles
El Trapiche	"
Estación Morro	Pedernera
Punilla	"
Estación Justo Daract	"
Estación Pedernera	"
Dixon Ville	"
Estanzuela	Chacabuco
Villa del Carmen	"
El Tala	"
Cortaderas	"
El Recuerdo	"
Los Cóndores	"
Palos Cortados	San Martín
El Arenal	"

+

+

La Totora	San Martín
Las Huertas	"
Las Chacras	"
Laguna Larga	"
Pantanillos	"
Piedra Blanca	Junin
Lomita ó Los Argüellos	"
Balde García	"
Pampa Grande	Ayacucho
Monte Carmelo	"
Lampal	"
Balde Nuevo	"
Lomas Blancas	"
Balde Escudero	"
Río Juan Gomez	"
Los Peges	"
El Rincón	"
Montiveros	
Cañada Angosta	Bëlgrano
Los Araditos	"
Represa del Carmen (Gigante)	"
Toro Negro	"
Pozo Verde	"
El Molle	"
La Quebrada	"
Santa Rosa (Gigante)	"
Pozo del Tala	"
Nogolí	"
El Barreal	

2º Disponer que la I. G. de Provincias proyecte las medidas necesarias para el más pronto

+

funcionamiento de las escuelas que se crean.— +

Exp. 11380 I Crear una escuela nacional en la Pcia. de Bs. Aires, que se ubicará en Pueblo de Bary (F.C.O.) y ordenar á la I. G. de Provincias proyecte las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de la escuela que se crea, que llevará el número 73.—

" 10301 I 1º Crear en la Pcia de Buenos Aires, ocho escuelas nacionales que se ubicarán en: +

Localidad	Partido
Villa del Progreso	Morón
Hurlinghan	"
Haedo	"
Barrio Obrero N.O (F.C.O)	"
Barrio Obrero S.E. (F.C.O.)	"
Ituzaingó	"
Ramos Mejia	Matanza
Villa San Justo	

2º Disponer que la I. G. de Provincias proyecte las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de las escuelas que se crean.— +

" 10360 I 1º Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor J. del Carril, Encargado Escolar titular de Castillo (Pampa) dándosele las gracias por los servicios prestados

2º Nombrar C. Escolar titular al Sr. Pedro Lucca y suplente al Sr. Ramón Arrospide.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

J M Ramos Mejía

Santiago Lopez

Sesión 63ª

Día 1 de Setiembre de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9314 B 1º Aceptar la propuesta del empresario Dr. Luis Loreti, para la construcción de un edificio destina-